

Consideraciones Generales**A.**

Se recomienda leer primeramente “**Elaboración de Monografías o Informes Escritos**”, autora Lic. Sonia PEREYRA.

B.

Aquel grupo que desee, podrá presentar un tema que sea de su interés (siempre con relación a la asignatura) en lugar del tema propuesto. Previamente consultar sobre la factibilidad del cambio.

C.

Antes de comenzar a desarrollar la monografía, investigue, realice una consulta bibliografía (biblioteca FICES, pública o particular), consulte en internet, averigüe el estado actual del conocimiento en esa temática, todo ello nos permitirá hacer un bosquejo que servirá de orientación para desarrollar el trabajo.

D.

La monografía o informe deberá estar estructurado de la siguiente manera:

1. Partes preliminares:

1.1 Portada

1.2 Índice

2. Cuerpo de la monografía o informe:

2.1 Introducción

2.2 Desarrollo. Desarrollo y explicación de los principios o leyes de la física que sean necesarios para poder entender el fenómeno físico a exponer. Desarrollo y explicación del fenómeno físico. Importancia. Otras aplicaciones.

2.3 Conclusión

3. Partes accesorias:

3.1 Anexos

3.2 Bibliografía

No hay condicionamientos en referencia a la extensión del documento (cantidad de páginas), siempre y cuando se hallen contemplados todos los puntos anteriormente expresados.

En referencia a la exposición de los trabajos se podrán realizar mediante las siguientes modalidades:

E.1.**Afiches**

Se presentará sobre una cartulina o papel afiche, en la cual se pegaran entre 4 y 6 seis hojas A4. Allí se deberá presentar una síntesis de lo expuesto en el informe. La síntesis deberá ser redactada de manera que pueda ser leída y entendida por otros alumnos. Este tipo de presentación podrá exponerse en el hall de acceso o frente al laboratorio de física.

E.2.

Exposición oral

La misma será desarrollada por el grupo a los alumnos de la clase. Se podrá utilizar el pizarrón, láminas, proyector de filminas, proyector de PC o algún otro elemento o recurso didáctico que se considere necesario.

Se podrán mostrar o realizar experiencias reales (en aquellos casos que así lo permitan)

En ambos casos consultar previamente en la cátedra sobre la disponibilidad de elementos didácticos y de materiales para las experiencias.

Duración de la exposición:

15 minutos (máx. 20 minutos) + 5 minutos para que el grupo pueda responder las preguntas de los alumnos y profesores.

Presentación de las exposiciones.

Jueves 01/Julio

Se pueden disponer grupos de exposición anteriores a estas fechas. Consultar.

F.

En la monografía, el profesor actuará como moderador, orientando la labor y asegurando la viabilidad del trabajo.

No dejar a último momento para realizar la investigación bibliográfica, para realizar las consultas, para preguntar sobre la marcha del informe, etc.

G.

La evaluación se efectuará comparando los objetivos propuestos en la planificación de la monografía, con los logros obtenidos.

H.

Se recuerda que para **REGULARIZAR** la asignatura se debe tener **APROBADO**:

- Parciales (1^{ero} y 2^{do})
- Laboratorios (asistencia y presentación de informe)
- Monografía (presentación de informe).